

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

2 3 JUL 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. 2-18 del Expte. 1760-17 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva para su aprobación un proyecto PIUNT presentado en la Convocatoria 2017; y

## CONSIDERANDO:

Que el proyecto PIUNT elevado para su aprobación, fue un proyecto presentado en la Convocatoria 2017 y cuya evaluación estaba pendiente;

Que se trata de un proyecto que se desarrolla en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que se solicita que el presente proyecto se agregue a los ya aprobados por Resolución Rectoral Nº 861-17 y convalidada por este Cuerpo mediante Resolución Nº 1000-17, con fecha de inicio el 1 de enero de 2018;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2018-

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el financiamiento del proyecto de investigación cuya evaluación estaba pendiente, en el marco de Proyectos de Investigación presentados en la Convocatoria 2017 (PIUNT 2017) aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 861-17 y convalidada por este Cuerpo mediante Resolución Nº 1000-17, con fecha de inicio 1 de enero de 2018 y que a continuación se detalla:

Director: SUBIRAN, CARLOS ALBERTO

Título: "Cooperativas de Trabajo en el nuevo milenio. Retos y desafíos frente al desempleo y exclusión social en la provincia de Tucumán".

Tipo: C

Código: L619

ARTÍCULO 2°: Vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para la notificación a los interesados y agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº: 0125 2018 s.a.

 $\wedge$ 

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN